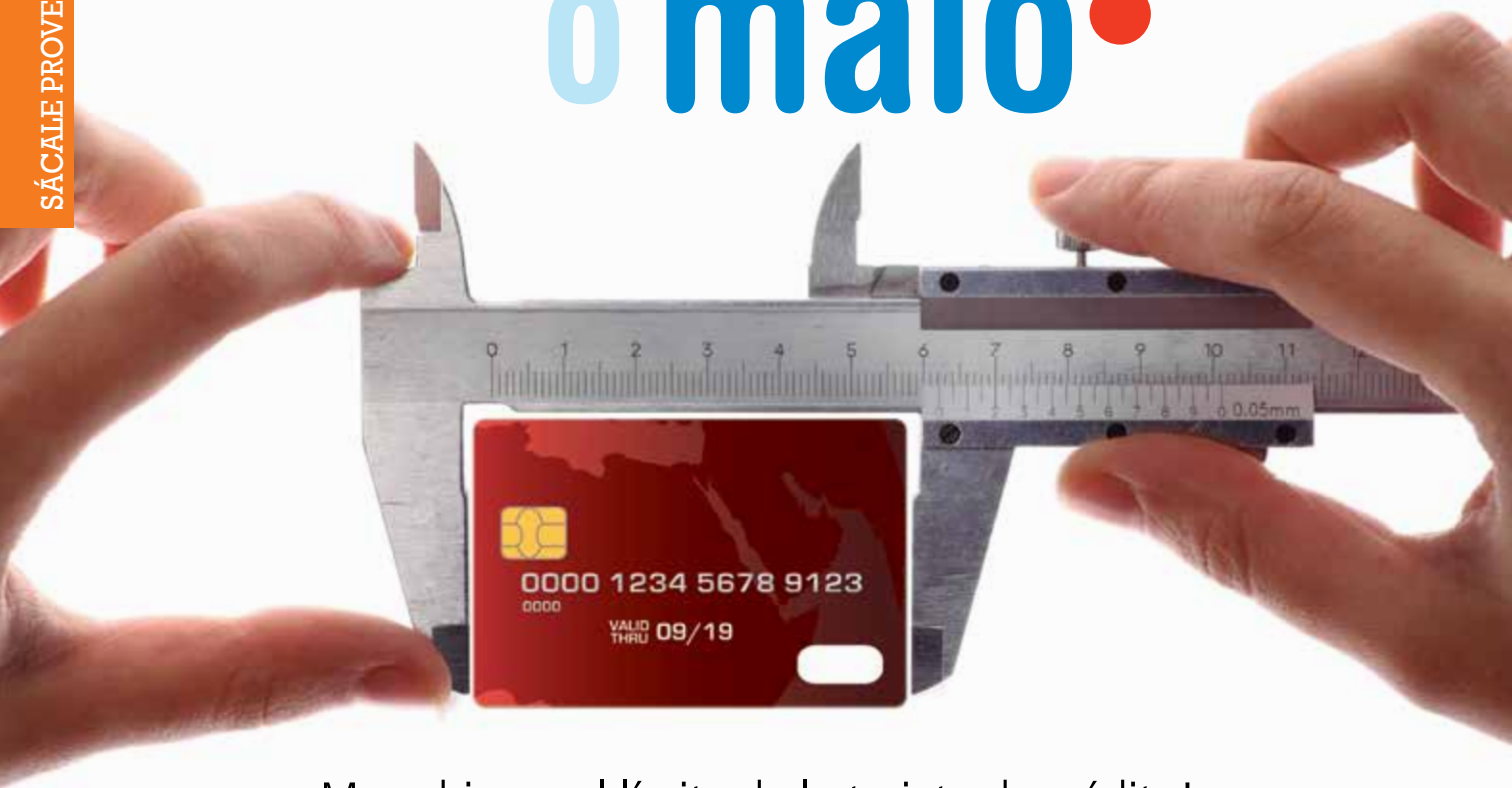


# ¿Bueno o malo?



## ¡Me subieron el límite de la tarjeta de crédito!

EDUARDO PRADO

**R**ecibiste un comunicado por parte de la institución financiera ofreciéndote un aumento en el límite de crédito de tu tarjeta y no sabes qué tan bueno o malo es, aquí te damos algunos puntos a considerar antes de tomar la decisión de aceptarlo o no.

A muchas personas les ha pasado que ven crecer el límite de su tarjeta de crédito de forma descomunal, incluso hasta 50% más alto que su ingreso mensual y en ocasiones sin solicitar a la institución financiera que incremente dicho límite, lo cual es contrario a la norma.

En primera instancia debes saber que por ley<sup>1</sup> "las entidades sólo podrán elevar el límite de crédito en créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta, a clientes que tengan un comportamiento de cumplimiento en sus compromisos crediticios; en cuyo caso la entidad deberá formularle una oferta para elevar el límite de su crédito,

préstamo o financiamiento, la cual deberá ser aceptada expresamente por el cliente en forma verbal, escrita o por medios electrónicos en términos de la legislación aplicable".

### Es decir:

Sólo pueden aumentar la línea de crédito de tu tarjeta si has pagado puntualmente y tu comportamiento crediticio ha sido bueno.

La institución necesariamente tiene que preguntarte si deseas o no aceptar el aumento.

Requiere de tu consentimiento de forma hablada, escrita o a través de un medio electrónico para hacerlo.

Si lo anterior se lleva a la práctica conforme a la ley, es momento de tomar una decisión, pero antes de hacerla considera lo siguiente:

- **Pregúntate si necesitas un límite de crédito mayor.**

Es emocionante ver que puedes gastar más de lo que ganas pero no quiere decir que sea lo adecuado. Sé consciente que existe mayor probabilidad de endeudamiento y si firmas hasta llegar al tope, lo más probable es que no puedas pagar la mensualidad total.

- **Cuida tu historial crediticio.** Que te ofrezcan aumentar tu límite refleja que tu gasto crediticio es responsable, eres buen cliente y tienes buen antecedente, no lo empañes con una mala decisión. Recuerda el trabajo que te costó lograrlo y mantenerlo, además de éste dependerá que te otorguen futuros créditos.

- **Es una oportunidad de acceder a otros créditos.** Un límite más amplio en tu tarjeta de crédito puede darte la oportunidad de acceder a otros créditos como hipotecario o automotriz, no obstante, conlleva más responsabilidades, más conciencia de gastos y sobre todo el riesgo a adquirir una deuda por un monto mayor.

- **Valora si es el momento oportuno de aumentarlo.** Antes de decidir, revisa tu capacidad de endeudamiento, ten presente que si no lo haces en este momento (y

eres buen pagador), siempre tendrás la oportunidad de aumentarlo.

- **No es un fondo de emergencias.** Es cierto que ampliar tu límite de crédito puede ayudarte en caso de surgir una eventualidad pues podrías acceder a más dinero prestado de forma rápida, sin embargo es mejor tener un fondo de emergencias para estos casos.

## ¿Cómo administrar mi nuevo límite?

- No alteres tus hábitos de consumo y mantén tu nivel de deuda.
- Haz siempre pagos mayores al mínimo exigido.
- Antes de firmar, asegúrate que puedes pagar.
- Sé puntual en tus pagos, con esto no afectarás tu historial crediticio.
- Ser totalero es la mejor actitud para mantener tus finanzas sanas, pero si no puedes pagar un mes, asegúrate de por lo menos pagar el doble del mínimo en tu estado de cuenta. Esto disminuye el saldo deudor ante el Buró de Crédito y sigue demostrando que eres responsable.
- Nunca gastes más de lo que ganes, procura que todas tus deudas no sobrepasen el 30% de tus ingresos.

En pocas palabras, no es bueno ni malo que extiendan el límite de crédito de tu tarjeta siempre y cuando, sea en el momento adecuado y bajo las condiciones anteriores. No dejes que este "límite nuevo" tome el control de tu vida.

Recuerda que si el día de hoy realizas una compra, no significa que tengas que esperar a la fecha límite para liquidar, entre más pronto pagues menos intereses te cobrarán.

## Es importante que memorices...

- **Fecha de corte.** Día que el banco marca como el fin de un periodo de registro de las compras que realizaste con tu tarjeta (un mes), y al mismo tiempo establece el inicio de otro, siempre es el mismo día de cada mes y viene marcado en tu estado de cuenta.
- **La fecha límite de pago.** Es el último día que tienes para realizar al menos el pago mínimo, así como para conservar al corriente tu línea de crédito y que no te cobren intereses moratorios o comisiones por falta de pago, generalmente tienes hasta 20 días naturales después de tu fecha de corte para pagar.

<sup>1</sup> Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, artículo 18 Bis 1.